

ACTA DE LA JÚNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA REPRESENTACIONES METALMECÁNICAS C.A.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, el día 20 de marzo del 2018, a las 10h05 en las oficinas de la compañía Representaciones Metalmeccánicas C.A., ubicadas en el séptimo piso del Edificio Fundación Pérez Pallares, Av. Atahualpa 1116 y Juan González, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto en el Art. 121, inciso segundo de la Ley de Compañías.

Concurren a la presente reunión los señores: Karina Elizabeth Medina Crespo en representación de María Fernanda Brauer Pinto, accionista de la empresa; María Lorena Altamirano León en representación de Leopoldo Brauer Pinto, Presidenta y accionista de la empresa; Felipe Suárez Robalino en representación de Leopoldo Miguel Brauer Pinto, accionista de la empresa; todos con los respectivos documentos de representación; Leopoldo Brauer Cornejo en su calidad de Gerente General y Nicanor Palacios Velasco en su calidad de Comisario Principal.

Preside la sesión el señor Leopoldo Brauer Cornejo, Gerente de la Compañía y actúa como Secretario la señora María Lorena Altamirano León en representación de María Teresa Brauer Pinto, Presidenta de la misma.

El señor Presidente pide que por Secretario se proceda a la constatación del Quórum y se elabore la lista de Accionistas presentes, con sus respectivas participaciones y valores, quedando como sigue:

Nombre Accionista	No. Acciones	Porcentaje
María Fernanda Brauer Pinto	222,216	44.44%
María Teresa Brauer Pinto	135,836	27.17%
Leopoldo Miguel Brauer Pinto	135,834	27.17%
TOTAL	493,886	98.78%

Una vez que está constatado el 98,78% del capital social de la Compañía, se declara instalada la Junta.

La señora Secretaria, por indicación del señor Presidente, procede a dar lectura del Orden del Día, el mismo que fue publicado en el Diario La Hora (Revista Judicial) de la ciudad de Quito, el día 07 de marzo del 2018, publicación que en original se archiva en el expediente de esta Junta. El texto de la convocatoria es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES METALMECÁNICAS C.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en la Resolución No. SCV.DNCDN-14-014 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 371 de 10 de Noviembre de 2010 y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía REPRESENTACIONES METALMECANICAS C.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se celebrará el día martes 20 de marzo del 2018, a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicada en el séptimo piso del Edificio Fundación Pérez Pallares, Av. Atahualpa 1116 y Juan González, con el objeto de tratar y resolver como puntos del orden del día los siguientes:

La Junta tratará y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.-Conocimiento del Informe de Gerente General y presentación de Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.
- 2.-Actualización y aprobación políticas contables.
- 3.-Conocimiento del Informe de Comisario.
- 4.-Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.-Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 6.- Autorización de viajes al exterior.
- 7.- Designación de Auditores Externos para el año 2018 y ratificación designaciones de años anteriores.
- 8.- Designación de Comisario Principal.

Se convoca en forma especial e individual al señor Manuel Nicanor Palacios Velasco, Comisario Principal de la compañía.

Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito, 07 de marzo del 2018.

Leopoldo Brauer Cornejo

Gerente General

El señor Presidente dispone que a continuación se considere el Orden del Día.

1.-Conocimiento del Informe de Gerente General y presentación de Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017

El señor Gerente da lectura a su informe, sin existir observaciones, se propone y eleva a moción, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se presentan: el Estado de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017, los mismos que fueron puestos a disposición previamente y se ratifica su aprobación.

2.-Actualización y aprobación políticas contables

Se da lectura únicamente a las políticas contables que sufrieron alguna modificación en el año 2017, son las siguientes: 4.-Inventarios, 11.-Beneficios a empleados; el resto se mantienen iguales.

En ese sentido, el Presidente de la Junta propone y eleva a moción la aprobación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3.-Conocimiento del Informe de Comisario

El señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario, sin existir observaciones; se propone y eleva a moción la aprobación del informe; por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4.-Conocimiento del Informe de Auditoría Externa

Se procede con la lectura del informe de Auditoría Externa por el año 2017 (Opinión de los Auditores únicamente), el mismo ya fue puesto en conocimiento previo de los accionistas, sin existir observaciones, el Presidente propone y eleva a moción se apruebe el informe de auditoría. La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El informe de auditoría formará parte del expediente de la Junta.

5.-Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, la Junta pasa a tratar el punto sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2017.

La empresa obtuvo en el ejercicio año 2017 \$89.723,53 como utilidad neta después de participación a trabajadores e impuestos.

El 15% para Trabajadores asciende a US\$26.431;

El Impuesto a la Renta es por US\$50.084 (impuesto mínimo como anticipo calculado); y

La Reserva Legal por US\$9.969

El presidente de la Junta propone la entrega de dividendos a los Accionistas por \$72.000, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Los pagos se efectuarán en 9 meses desde el mes de abril a diciembre del 2018, se anexa cuadro de distribución por accionista y cronograma de entregas (Anexo 1).

6.- Autorización de viajes al exterior

La Junta autoriza al señor Gerente y a los empleados que él estime conveniente, a efectuar viajes al exterior, necesarios para el mejor desarrollo de la empresa. El señor Gerente deberá oportunamente poner en conocimiento de la señora Presidenta cuando vaya a realizar un viaje, y los gastos ocasionados serán de cuenta de la Compañía.

En caso de viajes al exterior de la señora Presidenta, se pondrá en conocimiento y autorización del Gerente General.

7.- Designación de Auditores Externos para el año 2018 y ratificación designaciones de años anteriores

Luego de haber revisado algunas cotizaciones para contratación de Auditores externos, se propone y eleva a moción se designe a la empresa Audit-System para que realice la auditoría externa de los estados financieros año 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Adicionalmente se propone y eleva a moción se ratifican las contrataciones de las compañías auditoras externas de años anteriores, que fueron designadas por el CAD-Comité de Administración, según se desprende de las actas de dicho comité interno de la empresa; la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8.- Designación de Comisario Principal

Toma la palabra la señora Lorena Altamirano en representación de María Teresa Brauer, quien propone, que se ratifique en las funciones de Comisario Principal de la compañía al señor Manuel Nicanor Palacios Velasco, por el período estatutario de 1 año; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

La Junta, acepta unánimemente la propuesta antes mencionada.

La Secretaría de esta Junta se encargará de emitir, suscribir y notificar el nuevo nombramiento.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes y es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por los accionistas presentes en la Junta.

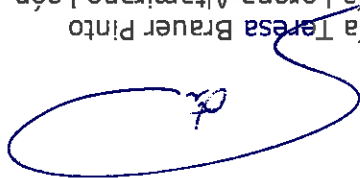
El señor Gerente levanta la sesión a las 11h15.

Para constancia firman:

ACCIONISTA
p. María Fernanda Brauer Pinto
Karina Elizabeth Medina Crespo



ACCIONISTA
p. María Teresa Brauer Pinto
María Lorena Altamirano León



ACCIONISTA
p. Leopoldo Miguel Brauer Pinto
Felipe Suárez Robalino



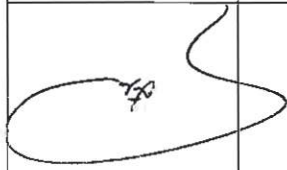
Leopoldo Brauer Cornejo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Lorena Altamirano León
SECRETARIA AD HOC



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES METALMECANICAS C.A.

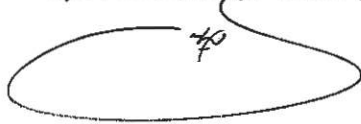
En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2018 a las 10h00, en las instalaciones ubicadas en Avenida Atahualpa 1116 y Juan González, Edificio Fundación Pérez Pallares, 7mo piso, del cantón Quito, se reúne el 98,78% de los accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	NÚMERO DE VOTOS	FIRMA
Brauer Pinto María Fernanda, representada por su apoderada Karina Elizabeth Medina Crespo	222.216,00	222.216	
Brauer Pinto María Teresa, representada por su apoderada María Lorena Altamirano León	135.836,00	135.836	
Brauer Pinto Leopoldo Miguel, representado por su apoderado Felipe Suárez Robalino	135.834,00	135.834	
TOTAL	493.886,00	493.886	

Leopoldo Brauer Cornejo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Lorena Altamirano León
SECRETARIA AD HOC





PARTICIPACION ACCIONARIA		ACIONISTA		DIVIDENDO		PARTE PROPORCIONAL DE LA PAGADO POR REMUNERACION		BASE PARA CALCULO DE CAUSADO EN RET. FIE		CT 1		CT 2		MENOR RETENCION		A RECIBIR	
64.64%	M. FERNANDA BRAUER	31,996.80	17,980.72	49,037.52	5,529.50	10,986.65	17,980.72	1,968.65	NO APLICA	31,996.80							
27.17%	M. TERESA BRAUER	15,562.40	10,919.79	10,182.19	2,285.03	6,706.68	10,919.79	6,706.68	NO APLICA	15,562.40							
27.17%	LEOPOLDO BRAUER PINTO	15,562.40	10,919.79	10,182.19	2,285.03	6,706.68	10,919.79	6,706.68	NO APLICA	15,562.40							
1.22%	PAULINA BRAUER	878.40	496.53	1,368.73	701.18	677.55	1,368.73	677.55	NO APLICA	878.40							
	OTROS ACCIONISTAS	72,000.00	40,196.63	112,196.63						72,000.00							

REMEDIATION
DIVIDENDOS 2017

